



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Dirección de Mantenimiento

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Ref.: Servicio de Mantenimiento de Multicopiadoras de la Honorable Cámara de Senadores

Lugar y fecha: Asunción, 11 de setiembre de 2.024 – Congreso Nacional
UOC Convocante: Dirección de UOC HCS
Unidad o área requirente: Dirección de Mantenimiento
Funcionario o técnico responsable: Ing. Sebastián Romero
Dependencia y cargo que desempeña: Director de Mantenimiento - DGA

1. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

La necesidad de contar con el servicio de mantenimiento de equipos multicopiadoras de la Honorable Cámara de Senadores, es por la importancia que tiene dichos equipamientos, para el desarrollo de las tareas institucionales y sobre todo parlamentarias de la HCS.

Los equipos son utilizados para las documentaciones, archivos, orden del día, copias de proyectos de ley, y otras documentaciones afines a la labor parlamentaria.

Es de carácter imprescindible mantener en buenas condiciones dichos equipos, a fin de garantizar el correcto funcionamiento, y que cualquier desperfecto o falla del mismo, no demande alguna parada inesperada y que se tengan retrasos o impedimentos para el tratamiento de las leyes y proyectos; así como la documentación necesaria para el legajo correspondiente.

Por lo tanto, se exponen ciertos fundamentos, para lo requerido en el llamado:

1. **Prolonga la vida útil del equipo:** El mantenimiento regular permite detectar y solucionar problemas antes de que se conviertan en fallos graves, lo que ayuda a que la multicopiadora funcione durante más tiempo
2. **Reducción de averías y tiempos de inactividad:** Las averías inesperadas pueden interrumpir las actividades diarias de una oficina, lo que afecta la productividad. El mantenimiento preventivo reduce la probabilidad de fallos, minimizando el tiempo de inactividad.
3. **Mejor calidad de impresión:** Los problemas de mantenimiento, como acumulación de polvo, tóner o suciedad en los componentes internos, pueden afectar la calidad de las impresiones. Un equipo bien mantenido garantizará impresiones nítidas y de alta calidad.
4. **Ahorro de costos a largo plazo:** Reparar una multicopiadora averiada puede resultar costoso, especialmente si el daño es grave. El periódico de mantenimiento puede detectar fallos menores y corregirlos antes de que se conviertan en problemas más costosos de resolver.
5. **Mayor eficiencia energética:** Un equipo en buen estado consume menos energía y funciona de manera más eficiente, lo que también se traduce en un ahorro en la factura eléctrica y una menor huella ecológica.
6. **Optimización del rendimiento:** Las multicopiadoras tienen múltiples funciones, y su correcto mantenimiento garantiza que cada una de ellas funcione de manera eficiente, sin interrupciones o problemas de rendimiento.


Econ. Federico Díaz Cámara
Director
Unidad Operativa de Contratación




Ing. Sebastián Romero
Director
Dirección de Mantenimiento
Congreso Nacional



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Dirección de Mantenimiento

- *Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.*

No se solicita ningún requerimiento específico que pudiere limitar la participación de potenciales oferentes.

- *Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.*

No se solicita ninguna marca específica para el presente llamado a licitación ni algún otro derecho intelectual exclusivo.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:

Ing. Sebastián Romero
Director
Dirección de Mantenimiento
Congreso Nacional



Firma del responsable UOC:

Aclaración:

Dr. Juan Carlos...
Director
Unidad Operativa de Contratación